

de Depache titulo al sup. de Arto de  
pena Consequi de la Generalidad y Grandeza  
de N. S. M.

Dr. Pedro Maxim  
Jonce de Leon

P. de 32 de 22 N. 63 =

Que el Sr. Joseph Laxaria Laxamento de Saquen  
se nombra por Comisario Informe en favor de la  
pretension de la parte de la Laxaria para que  
solucion asilo de acuerdo la C. de N. S. M.

M. de N. S. M.

Prohibencia de Decretos y Revisión de N. S. M.  
Esta de la pretension de Pedro Maxim, de N. S. M.  
por lo que en esta en que se trata de N. S. M. se haya que  
quiere y merecer, satisfaciendo los días que se pue-  
neren de las tierras así labradas como en  
cultas, que son el justo título ni más, se a juicio  
de N. S. M. Bonifacio San. Laxaria, con el supuesto  
de tener indio de almenas en el paraje de  
Villareal, donde la labor de N. S. M. de N. S. M. de  
quien trae causa de N. S. M. de Pedro Maxim, de N. S. M.

